

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las tres de la tarde del día dieciséis de Abril de mil novecientos diecisiete, con asistencia de los señores Zumbado, Campos y Peraza y el Señor Jefe Político. Se abrió la Sesión bajo la presidencia del primero y se acordó:

Artículo II

Siendo legales las razones expuestas por don Benjamín González para renunciar a su cargo de Presidente de la Junta de Educación del distrito de La Unión,

Se acuerda:

Aceptar la renuncia y darle las gracias por sus valiosos servicios prestados.

y nombrar, para sustituirlos, y con el carácter de miembros propietarios a don Alonzo Brenes Rodríguez

Artículo III

Seurda necesario hacer algunos trabajos en el Rastro Público de esta Villa.

De Acuerda:

Comisionar para esos trabajos al Jefe del Rastro y Regidor Zumbado

Artículo IV

Se autoriza el pago de las Cuentas siguientes \$3.50 al Doctor Benocal por una medicina para un enfermo pobre y \$20.85 a don Prillán Zumbado por mercaderías suministradas a la Jefatura y para Servicio municipales. - Estas Cuentas se firman del fondo Común Central

Artículo V

Se dio la nota n.º 18 del 14 de los Corrientes, enviada por el Director de la Escuela de Varones de este Centro don Ernesto Rodríguez y al Sr. Jefe Político de este Cantón y en la que, después de algunas consideraciones sobre la "Fiesta del Arbol" y Causas por las cuales sus resultados han sido malos aquí, replica se mande limpiar el terreno y arreglar las cercas de la finca municipal denominada "Nacimiento del agua".

Ya esta Municipalidad, adelantando de las indicaciones del Sr. Director, había dispuesto, en su Sesión del día de los Corrientes, limpiar y arreglar las cercas del terreno citado, esto a solicitud de un vecino pobre de La Unión, que en presencia de que estaba abandonado el Bosque

de los Niños", pidiendo se le permitiera hacer ahí
algunos cultivos de utilidad efectiva para él
y para el lugar, obligándose, á la vez, á
mantener bien limpio aquel terreno.

Pero como en Mayo próximo habrá
de celebrarse la fiesta del Carbol, y siendo
el deseo de esta Municipalidad contribuir á
ella de una manera eficaz, publica al
Sr. Director indicarle la clase de cultivos
que se harán para preparar el terreno
(convenientemente) á fin de que los resultados
de los siembras respondan á los deseos de
todos, mas todavía, al sentimiento que al
hacerlas anima al niño.

Artículo VI

Presumiendo dificultades que puedan presentarse
después, por lo tanto la Municipalidad un
plano de la Cauteria de este Canton,

Se acuerda:

Encargar ese trabajo á los Señores Antolin Iru y
Guillermo Villegas

Artículo VII

Se autoriza el pago, de los fondos comunes
de el Centro, de la Cuenta presentada por
el Director de la Filarmónica por \$17.⁸⁵ de gastos
habidos, según lista presentada.

Artículo VIII

Se comisiona, para introducir algunas refor-
mas al Reglamento de la Filarmónica de
esta villa á los Señores don Jervan Chavez
y don Guillermo Villegas.

Artículo IX

A las cinco de la tarde se levantó la Sesión.

Atancul Zumbado

Guillermo Villegas